



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2024
Español
Original: francés

Carta de fecha 26 de junio de 2024 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 26 de junio de 2024 de la Ministra de Relaciones Exteriores, Francofonía y Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana, Sylvie Baipo Temon (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y distribuirla como documento del Consejo.

(Firmado) Marius Aristide Hoja **Nzessioué**
Encargado de Negocios Interino



**Anexo de la carta de fecha 26 de junio de 2024 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios
Interino de la Misión Permanente de la República Centroafricana
ante las Naciones Unidas**

Bangui, 26 de junio de 2024

En primer lugar, permítame darle mi más sincera enhorabuena por su elección este mes de junio de 2024 como Presidente del Consejo, que tan hábilmente dirige en nombre de su país, la República de Corea.

Como es habitual, me gustaría compartir con los miembros del Consejo la posición del Gobierno de la República Centroafricana sobre las diversas cuestiones relativas al país examinadas por el Consejo, a saber, el informe sobre la situación política, humanitaria y de seguridad con respecto a la operación de mantenimiento de la paz desplegada en la República Centroafricana desde 2014, y las diversas resoluciones sobre la República Centroafricana que siguen en vigor relacionadas, entre otras cosas, con las sanciones impuestas por el Consejo y con el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

En cuanto a los distintos informes sobre la situación política, humanitaria y de seguridad, cabe recordar que el Gobierno de la República Centroafricana sigue trabajando para lograr el retorno a una paz duradera y, consciente de los retos que enfrenta y de lo que está en juego a nivel internacional y nacional, seguirá realizando todos los esfuerzos necesarios para alcanzar ese objetivo final.

En este sentido, quisiera reiterar que, en lo que respecta a la búsqueda de soluciones para la paz, mi país, la República Centroafricana, debe contarse entre los países que han obtenido resultados más que considerables.

Aquellos que conocen la historia de la República Centroafricana deben saber que el país ha recorrido un largo camino.

Muchos creían que no duraríamos mucho, pero ignoraban la determinación del Presidente de la República, Faustin Archange Touadéra, para hacer realidad las aspiraciones de paz del pueblo de la República Centroafricana y encumbrar su resiliencia.

Coincidirán conmigo en que la República Centroafricana, más allá de los intereses geoestratégicos que representa, ha logrado avances considerables en el proceso político de restablecimiento de la paz.

Los avances, logrados en un marco de grandes adversidades, han sido reconocidos y aplaudidos por toda la comunidad internacional.

Esos avances bien merecen que se supere la fase de contar los muertos solo para constatar que los grupos armados siguen causando estragos.

Considero importante recordarles que la situación mundial no hará sino empeorar mientras el Consejo no salga de un *modus operandi* obsoleto que no produce los resultados deseados. Las soluciones o decisiones del hemicycleo del Consejo son concebidas a unos 10.000 km de la República Centroafricana por una buena parte de ustedes que no conocen el país y que, por tanto, se basan en ideas preconcebidas, interpretaciones, afirmaciones o informes emitidos por un grupo de expertos que acuden al país por un tiempo limitado y con opiniones ya establecidas y que han de justificar su mandato.

Mientras el Consejo no se percate de que estamos hablando de vidas humanas y siga estableciendo una jerarquía entre los pueblos del mundo en función del color de

su piel, su raza o su religión, el mundo sufrirá y el Consejo perderá toda credibilidad, si es que no la ha perdido ya, como consecuencia de su impotencia y de su incapacidad para resolver los conflictos.

Es meramente una cuestión de valentía y humanidad: la valentía de reconocer que las grandes potencias mundiales buscan su propia primacía sembrando el caos en otros países para que sigan siendo débiles a pesar de su potencial.

La búsqueda de primacía debería emprenderse desde el estricto respeto de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se aboga por la equidad y el humanismo en nuestras acciones y decisiones. Es evidente que la Carta carece ahora de sentido, teniendo en cuenta cómo la están pisoteando aquellos que la crearon. Esa misma Carta que se impuso a los demás sobre la base de expresiones de empatía y sueños píos.

No quisiera insistir en los puntos planteados en los distintos informes sobre la situación en la República Centroafricana, básicamente porque estos informes se han convertido en un *modus operandi* diseñado para mantener la República Centroafricana en una situación de dependencia y dominada por los grupos armados.

De hecho, lo expresado en los informes es bastante explícito:

1. De manera sistemática, se equipara al Gobierno de la República Centroafricana con los rebeldes. Por ejemplo, en el párrafo 93 del informe del Secretario General, se hace referencia a las “partes en conflicto”. Tal disposición a difamar a un Gobierno no puede seguir pasando desapercibida, y nos obliga a cuestionar no solo el verdadero objetivo de estos informes, sino también la voluntad de las Naciones Unidas de trabajar por la paz.

2. En cuanto a la descripción de la crítica situación humanitaria, así como la persistencia de las violaciones de los derechos humanos, no se debe olvidar que se está examinando y debatiendo sobre un país que ha experimentado una crisis sin precedentes; un país que ha sido atacado por grupos rebeldes armados compuestos principalmente por mercenarios extranjeros y apoyados por políticos deseosos de hacerse con el poder sin pasar por las urnas.

¿Son conscientes de que un conflicto no es un acontecimiento feliz, que destruye el tejido social, económico y judicial de un país, y que esto es lo que ha ocurrido en la República Centroafricana?

¿Han olvidado que la República Centroafricana fue atacada de nuevo en 2020, pese a la presencia de miles de cascos azules?

¿Saben que como consecuencia de los conflictos armados se producen abusos, violaciones, delincuencia, pobreza extrema e inseguridad?

Por ello, lo importante es no recrearse en repetir lo que ya se sabe y ser coherentes en nuestra determinación de resolver el problema.

¿Creen ustedes que se debe restringir el presupuesto destinado a la ayuda humanitaria en el caso de un país, como la República Centroafricana, que ha pasado por una crisis así?

También cabe recordar que, como todos sabemos, las contribuciones humanitarias prometidas solo se efectúan través de sus asociados humanitarios y que lo que acaba llegando a los destinatarios reales no alcanza ni el 20 % de las contribuciones.

El 80 % de las contribuciones va al funcionamiento de demasiadas organizaciones no gubernamentales que reciben exenciones exorbitantes a cambio de resultados apenas visibles, a juzgar por el informe del Secretario General, que indica que no ha habido ningún progreso.

A la luz de los numerosos retos que enfrenta la República Centroafricana, si el desafío humanitario sigue siendo crítico, preguntémonos acerca de la eficacia de los actores humanitarios en el país y el porqué de restringir las contribuciones a un país que tanto las necesita. No olvidemos que la población que se encuentra en el centro de la causa humanitaria no debe quedar a merced de las voluntades políticas de unos y otros.

Este punto me lleva a reiterar la posición del Gobierno sobre la imperiosa necesidad de examinar el mandato de la MINUSCA.

Como en el caso de las organizaciones no gubernamentales, las exenciones que se le aplican son extremas.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el país es indispensable replantear su mandato, no a través de una supuesta revisión “independiente”, llevada a cabo por actores del sistema de las Naciones Unidas, sino de una voluntad de irse adaptando a las necesidades.

Han pasado ya diez años desde el despliegue de la MINUSCA en el territorio de la República Centroafricana. Al igual que las condiciones de seguridad, que siguen siendo inestables, sus resultados siguen siendo dispares.

Además, dado el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país, no solo resulta oportuno reajustar la misión de mantenimiento de la paz, sino también imperativo.

Dado que en el informe se hace mayor hincapié en la situación humanitaria, sería juicioso que el mandato de la MINUSCA se orientara más hacia la acción humanitaria que hacia la seguridad.

También cabe destacar la contribución que puede hacer la MINUSCA a las próximas elecciones locales, teniendo en cuenta el compromiso del que hará muestra la población al apoyar unas elecciones que son inclusivas por naturaleza, ya que les permitirían elegir a sus representantes locales, a menos que opten por mantener el sistema de nombramientos desde Bangui.

No entendemos las exigencias planteadas con respecto a las elecciones locales, sobre las que no ha habido ninguna confusión.

Transcurridos diez años de labor de la MINUSCA, que ha contribuido a estabilizar el país, no deben pasarse por alto los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana, que ha puesto en marcha audaces reformas.

Para ello, el Consejo debe ser capaz de demostrar credibilidad y coherencia y, sobre todo, no crear una confusión que obligue al pueblo de la República Centroafricana a considerar sus decisiones como contrarias a los intereses, la dignidad y la soberanía del país.

El texto de la resolución relativa al embargo de armas, una de las cuatro sanciones impuestas por el comité de sanciones, ha quedado hoy en día totalmente obsoleto.

Se trata de un texto que se extiende por una veintena de páginas para terminar con unas líneas en las que dice que lo señalado “no se aplica a la República Centroafricana”, sino solo a los grupos armados.

Como ya se ha explicado, resulta ofensivo para todo un país y su población el hecho de que se mezcle en un documento oficial a un Gobierno elegido legítimamente y grupos armados sin fe ni ley.

La República Centroafricana ha tenido que tolerar esta afrenta durante todo un año, apoyando sus esperanzas en el deseo genuino de estar del lado de una causa justa.

Por mi conducto, el Gobierno de la República Centroafricana solicita con vehemencia que se elimine, revoque o deje sin efecto el texto de la resolución relativa al embargo de armas contra la República Centroafricana establecido desde 2013.

No sería aceptable ninguna reformulación. Apelamos a la coherencia en sus decisiones:

- Se creó un comité de sanciones denominado “Comité de Sanciones sobre la República Centroafricana”.
- Dicho Comité ha impuesto cuatro sanciones contra la República Centroafricana: el embargo de armas; la congelación de los activos de las personas incluidas en la lista de sanciones; la prohibición de viajar a las personas incluidas en esa lista; y el mecanismo del Proceso de Kimberley para los recursos naturales que se utilizan para financiar la crisis en la República Centroafricana.
- El embargo de armas se levantó en 2023 a la vista de los progresos realizados y de los resultados satisfactorios del seguimiento de los índices de referencia. El acceso a las armas por parte de las fuerzas regulares de la República Centroafricana ya no está restringido.
- Por tanto, el texto ya no tiene sentido y debería eliminarse.
- Querer falsificar el texto definido para transformarlo en una resolución sobre los grupos armados no refleja sino una voluntad implícita de mantener la sanción contra la República Centroafricana.
- La República Centroafricana no debe equipararse con los grupos armados.
- En caso de que el Consejo finalmente decida adoptar medidas coercitivas contra los grupos armados que están causando estragos en África Central en general y en la República Centroafricana en particular, debe asegurarse de que su labor sea coherente y no se falsee.
- La República Centroafricana siempre ha subrayado la urgencia de atajar el verdadero problema: el abastecimiento de los grupos armados, ya que estos suponen un riesgo para la subregión.
- Los Presidentes de la República de Angola y de la República del Congo, apoyados por la Unión Africana a través de su Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, también han alertado de la urgente necesidad de hacer frente a los males reales que aquejan a la República Centroafricana y a la subregión.
- La falta de respuesta a esta petición no solo se consideraría como una indicación tácita pero clara de la voluntad de que la República Centroafricana siga sometida a los grupos armados, sino también de desviarse de los esfuerzos realizados en la subregión conforme al principio de subsidiariedad.

Quisiera concluir haciendo un llamamiento a la adopción de medidas que unan en lugar de dividir.

Quisiera reiterar el llamamiento de la República Centroafricana al respeto de la soberanía de todos, y en particular de la soberanía de la República Centroafricana.

También quisiera recordar a los Estados Miembros del grupo africano la urgente necesidad de presentar un frente común ante el exceso de injusticia y de mostrar solidaridad ante la doble moral aplicada en materia de paz y seguridad en nuestros países africanos, y de alzarnos juntos contra un *modus operandi* de otros tiempos en

que se derramó demasiada sangre para el reconocimiento de nuestra legitimidad como Estado libre y soberano.

Sr. Presidente, confío en que mis reivindicaciones resuenen en su conciencia, ya que, al igual que la República Centroafricana, sabe lo destructivos que pueden ser la guerra, la crisis y el conflicto.

Espero que sea la voluntad de todos lograr la paz y que este llamamiento a la conciencia colectiva sea escuchado. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle, Sr. Presidente del Consejo de Seguridad, las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sylvie **Baipo Temon**
Ministra de Relaciones Exteriores, Francofonía
y Centroafricanos en el Extranjero
